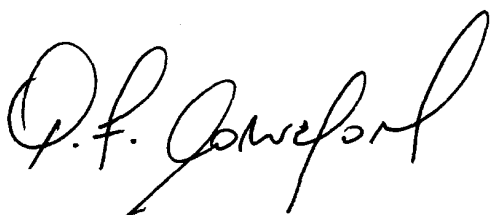


Informe de los auditores independientes

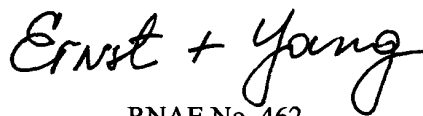
A Hilton International Ecuador Inc.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador** (una sucursal de Hilton International Ecuador Inc., de Estados Unidos de América) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, cambios en la inversión de la casa matriz, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Francisco Cornejo
RNCPA No. 24499

Quito, Ecuador
14 de enero de 2004



RNAE No. 462

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos		266,944	33,924
Cuentas por cobrar	3	323,361	538,661
Total del activo corriente		<u>590,305</u>	<u>572,585</u>
Activo fijo, neto		<u>1,997</u>	<u>2,770</u>
Total activo		<u>592,302</u>	<u>575,355</u>
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	4	91,910	89,710
Total del pasivo corriente		<u>91,910</u>	<u>89,710</u>
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	5	2,000	2,000
Reserva de capital	6	31,488	31,488
Utilidades retenidas		466,904	452,157
Total inversión de la casa matriz		<u>500,392</u>	<u>485,645</u>
Total pasivo e inversión de la casa matriz		<u>592,302</u>	<u>575,355</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos por servicios			
Honorario administrativo básico	1 y 8	492,635	496,606
Honorario administrativo incentivo	1 y 8	<u>169,440</u>	<u>159,908</u>
		662,075	656,514
Gastos corporativos		<u>(39,459)</u>	<u>(23,694)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		622,616	632,820
Provisión para impuesto a la renta	7(d)	<u>(155,712)</u>	<u>(158,205)</u>
Utilidad neta		<u>466,904</u>	<u>474,615</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asig- nado</u>	<u>Reser- va de capital</u>	<u>Utilida- des reteni- das</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	2,000	31,488	417,479	450,967
Más (menos)-				
Remesa de utilidades	-	-	(439,937)	(439,937)
Utilidad neta	-	-	474,615	474,615
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2,000	31,488	452,157	485,645
Más (menos)-				
Remesa de utilidades	-	-	(452,157)	(452,157)
Utilidad neta	-	-	466,904	466,904
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2,000	31,488	466,904	500,392

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	737,375	959,936
Efectivo pagado a proveedores	(33,993)	(215,272)
Impuesto a la renta	(158,205)	(154,017)
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>545,177</u>	<u>590,647</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(132,157)	(439,937)
Valores entregados a casa matriz	(180,000)	(320,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(312,157)</u>	<u>(759,937)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo en bancos	233,020	(169,290)
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio del año	33,924	203,214
Saldo al final del año	<u>266,944</u>	<u>33,924</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto de actividades de operación		
Utilidad neta	466,904	474,615
Ajustes por:		
Depreciación	773	392
Impuesto a la renta	<u>72,537</u>	<u>84,239</u>
Efectivo neto provisto de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	<u>540,214</u>	<u>559,246</u>
Disminución en cuentas por cobrar	75,300	303,422
Disminución en gastos pagados por anticipado	-	394
(Disminución) en cuentas por pagar	<u>(70,337)</u>	<u>(272,415)</u>
	<u>545,177</u>	<u>590,647</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador, una sucursal de la sociedad del mismo nombre de los Estados Unidos de América y subsidiaria de Hilton International Co. del Reino Unido, se encuentra autorizada para operar en el Ecuador, de acuerdo con la resolución No. 1231 del 22 de abril de 1996, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La actividad principal de la Sucursal constituye la prestación de servicios de dirección de los hoteles Hotel Colón Internacional C. A. de Quito y Hilton Colón Guayaquil C. A., de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos acuerdos, (Ver nota 8), por lo cual recibe honorarios como se detalla a continuación:

Honorario Administrativo Básico-

Durante el periodo de operación, Hilton está autorizado a cargar como gasto de la operación de los hoteles y recibir como honorario administrativo básico una cantidad igual a dos punto veinticinco por ciento (2.25%) de los ingresos que generen los hoteles administrados.

Honorario Administrativo Incentivo-

Además del honorario administrativo básico mencionado en el párrafo precedente, Hilton estará autorizado a recibir durante el periodo operacional, como honorario administrativo incentivo, un monto equivalente al tres por ciento (3%) de las utilidades operativas brutas generadas por los hoteles administrados, siempre y cuando dichas utilidades sean menores a 4.5 millones y del nueve por ciento (9%) de las utilidades operativas brutas sobre 4.5 millones.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto

Notas a los estados financieros (continuación)

final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Durante el año 2002, se emitieron diez nuevas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) relacionadas con la contabilización de inversiones, estados financieros consolidados, combinación de negocios, operaciones discontinuadas, utilidad por acción, activos intangibles, provisiones y activos y pasivos contingentes, deterioro del valor de los activos y contabilización de subsidios del Gobierno. Dichas normas son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 2002, excepto la norma relacionada con la consolidación de estados financieros cuya fecha de vigencia es a partir de 2003. En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo, en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar a los hoteles por derechos de administración básico e incentivo, las cuales generalmente tienen treinta días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura que genera el ingreso de la Sucursal.

(b) Activos fijos-

Los activos fijos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(d) Reconocimiento de los ingresos-

Los ingresos son reconocidos sobre la base de acumulación, conforme los acuerdos suscritos con los hoteles.

(e) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Hotel Colón Internacional C. A.	41,780	90,204
Hotel Hilton Colón Guayaquil C. A.	91,277	124,326
Casa Matriz	180,000	320,000
Otras, neto	10,304	4,131
	<u>323,361</u>	<u>538,661</u>

Las cuentas por cobrar a casa matriz al 31 de diciembre de 2003 y 2002, constituyen valores entregados durante el año 2003 y 2002, con vencimiento en el año 2004 y 2003 respectivamente.

4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Impuesto a la renta por pagar	83,175	84,239
Retenciones de impuestos	6,785	3,719
Hilton International Co.	-	1,752
Provisión de servicios	1,950	-
	<u>91,910</u>	<u>89,710</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Capital asignado

El capital asignado a Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

6. Reserva de capital

La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la casa matriz en caso de liquidación.

7. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su domiciliación en el año de 1996.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Tasa de impuesto

Las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país a través del incremento de su capital por al menos el monto de las utilidades reinvertidas y la tarifa del 25% sobre las utilidades no reinvertidas. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta	622,616	632,820
Más -		
Gastos no deducibles	<u>231</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	622,847	632,820
Provisión para impuesto a la renta- 25%	<u>155,712</u>	<u>158,205</u>

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

En el Registro Oficial No.718 del 4 de diciembre de 2002, se publicó el Decreto Ejecutivo No.3316, mediante el cual se reforma el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno a partir del 1 de enero de 2003 entre otros aspectos en los siguientes:

- Las sociedades que disminuyan el capital social en la porción que corresponda a la capitalización de utilidades que tributaron a la tarifa del 15%, reliquidarán el impuesto a la renta correspondiente a la tarifa del 25%.

8. Contratos

- Hotel Colón Internacional C.A.

Hilton Internacional Co. mantiene firmado un contrato con el Hotel Colón Internacional C.A., el mismo que se encuentra vigente hasta Enero del 2006, con la posibilidad de renovarse por tres períodos sucesivos de 5 años. Dicho contrato establece que el Hotel Colón Internacional C.A. pagará a Hilton Internacional Co. honorarios por los siguientes conceptos:

- Honorario Administrativo Básico
- Honorario Administrativo Incentivo

Notas a los estados financieros (continuación)

- Hotel Colón Guayaquil S.A.

Hilton Internacional Co. mantiene firmado un contrato con el Hotel Colón Guayaquil S.A., el mismo que se encuentra vigente hasta Enero del 2006, con la posibilidad de renovarse por tres períodos sucesivos de 5 años. Dicho contrato establece que el Hotel Colón Internacional C.A. pagará a Hilton Internacional Co. honorarios por los siguientes conceptos:

- Honorario Administrativo Básico
- Honorario Administrativo Incentivo